UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 106-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 01 de abril de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Wendy Leslye Neira Quicaño**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 147-2021-FCA-D, de fecha 25 de junio de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Determinación del bulbo húmedo bajo riego por goteo superficial sometidos a diferentes descargas y textura de suelos – Ayacucho – 2021**; presentado por la señorita **Wendy Leslye Neira Quicaño**, indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Efraín Chuchón Prado e integrada por los profesores Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos, como asesora; Ing. Juan Benjamín Girón Molina y Mtro. Richard Alex Oscco Peceros, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 12 de agosto de 2023, la señorita **Wendy Leslye Neira Quicaño**, solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 175-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 003-2024-UNSCH-FCA-EPIA/ECHP, de fecha 27 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Determinación del bulbo húmedo bajo riego por goteo superficial sometidos a diferentes descargas y textura de suelos – Ayacucho – 2021**, presentado por la señorita **Wendy Leslye Neira Quicaño**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°. **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing. Efrain Chuchón Prado, Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos, Ing. Juan Benjamín Girón Molina y Mtro. Richard Alex Oscco Peceros.

3°. **REMITIR**, la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.